-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 29/2021 - "PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, el día 18 de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 403.870

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 335, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023.**

c- Monto máximo total previsto: **Gs. 26.000.000 (guaraníes veintiséis millones).**

d- Monto máximo previsto para el presente ejercicio fiscal: G. 1.000.000.- (guaraníes un millón). CDP N° 94 del 01 de noviembre de 2021.

e- Comunicado a la DNCP: en fecha 02-11-2021. Expediente N° 320.340.

f- Sistema de adjudicación: **por items.**

g- Fueron invitadas las siguientes empresas: **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., ALEX PUBLICIDAD S.R.L., GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., EDITORIAL EL PAIS S.A., EDITORIAL AZETA S.A.**

h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo y Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; según Resolución N° 329 de fecha 11 de agosto de 2021.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 17 de noviembre de 2021 se reunió el Comité a las once horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	BM SERVICIOS de Blanca Marín	blancamarin_17@hotmail.com	388022-2
2	EDITORIAL EL PAIS S.A.	Hermelinda-RuizDiaz@aj.com.py	80004242-5
3	EDITORIAL AZETA S.A.	eugenia@abc.com.py	80001788-9

Durante el acto de apertura de sobres; no se dejó observación alguna.

El Comité de Evaluación deja constancia que existió un error involuntario en la registración de la fecha del Acta de Apertura, debiendo ser 17 de noviembre de 2021.
Así también se consignó erróneamente que la firma EDITORIAL AZETA S.A. No presenta "Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.", debiendo ser Presenta, ya que se consta que dichos documentos se encuentran junto con su oferta foliados desde la página 18 al 30.

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ ACÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentación Sustancial	BLANCA MARIN	EDITORIAL EL PAIS S.A.	EDIT. AZETA S.A.
	SIPE N°	1.668.429	--**--	1.671.070
1	Formulario de oferta y Planilla de Precio debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15. Calificación Legal

De conformidad a los requisitos de calificación establecido en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40° de la Ley N° 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40°. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

EDITORIAL AZETA S.A.	Nro. Doc. Id.	Observación
Eleno Martínez	362.156	No registra datos
José Astigarraga	798.293	No registra datos
Natalia Zucolillo	1.469.417	No registra datos
Cesar Coll	1.994.749	No registra datos
EDITORIAL EL PAIS S.A.		
Fernando Quintana	618.534	No registra datos
Miguel A. Riera Manzoni	793.489	No registra datos
Myrian Morán	3.518.284	No registra datos
BLANCA MARIN PUBLICITARIA (unipersonal)		
Blanca Teodolina Marin Riquelme	388.022	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

6. Tabla Comparativa de ofertas.

						BLANCA MARIN	EDITORIAL AZETA S.A.	EDITORIAL EL PAIS S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	**55101504-001**	**Provisión de diarios ABC COLOR**	**Unidad**	**EJEMPLAR**	**1**	**58.100**	**45.500**	**No cotiza**
1.1		Provisión de diarios ABC COLOR día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	
1.2		Provisión de diarios ABC COLOR día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	
1.3		Provisión de diarios ABC COLOR día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	
1.4		Provisión de diarios ABC COLOR día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	
1.5		Provisión de diarios ABC COLOR día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Dire... ero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

						BLANCA MARIN	EDITORIAL AZETA S.A.	EDITORIAL EL PAIS S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1.6		Provisión de diarios ABC COLOR día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	
1.7		Provisión de diarios ABC COLOR día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.300	6.500	
2	**55101504-001**	**Provisión de diarios ÚLTIMA HORA**	**Unidad**	**EJEMPLAR**	**1**	**56.700**	**No cotiza**	**41.300**
2.1		Provisión de diarios ULTIMA HORA día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
2.2		Provisión de diarios ULTIMA HORA día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
2.3		Provisión de diarios ULTIMA HORA día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
2.4		Provisión de diarios ULTIMA HORA día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
2.5		Provisión de diarios ULTIMA HORA día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
2.6		Provisión de diarios ULTIMA HORA día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
2.7		Provisión de diarios ULTIMA HORA día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		8.100		5.900
3	**55101504-001**	**Provisión de diarios LA NACIÓN**	**Unidad**	**EJEMPLAR**	**1**	**53.200**	**No cotiza**	**No cotiza**
3.1		Provisión de diarios LA NACION día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
3.2		Provisión de diarios LA NACION día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
3.3		Provisión de diarios LA NACION día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
3.4		Provisión de diarios LA NACION día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
3.5		Provisión de diarios LA NACION día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
3.6		Provisión de diarios LA NACION día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
3.7		Provisión de diarios LA NACION día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		7.600		
4	**55101504-001**	**Provisión de diarios CRÓNICA**	**Unidad**	**EJEMPLAR**	**1**	**23.100**	**No cotiza**	**No cotiza**
4.1		Provisión de diarios CRONICA día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		
4.2		Provisión de diarios CRONICA día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		
4.3		Provisión de diarios CRONICA día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		
4.4		Provisión de diarios CRONICA día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AÑUERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

						BLANCA MARIN	EDITORIAL AZETA S.A.	EDITORIAL EL PAIS S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
4.5		Provisión de diarios CRONICA día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		
4.6		Provisión de diarios CRONICA día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		
4.7		Provisión de diarios CRONICA día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR		3.300		

7. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la **Resolución N° 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2.051/03" y se abroga la Resolución DNCP N° 411/2018,** se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

			BLANCA MARIN		EDITORIAL AZETA	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Variación		Variación	
1	**Provisión de diarios ABC COLOR**	55.533	58.100		45.500	
1.1	Provisión de diarios ABC COLOR día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.933	8.300	En rango	6.500	En rango
1.2	Provisión de diarios ABC COLOR día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	8.600	8.300	En rango	6.500	En rango
1.3	Provisión de diarios ABC COLOR día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.267	8.300	En rango	6.500	En rango
1.4	Provisión de diarios ABC COLOR día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.933	8.300	En rango	6.500	En rango
1.5	Provisión de diarios ABC COLOR día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.267	8.300	En rango	6.500	En rango
1.6	Provisión de diarios ABC COLOR día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.933	8.300	En rango	6.500	En rango
1.7	Provisión de diarios ABC COLOR día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	8.600	8.300	En rango	6.500	En rango

			BLANCA MARIN		EDITORIAL EL PAIS S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Variación		Variación	
2	**Provisión de diarios ÚLTIMA HORA**	52.934	56.700		41.300	
2.1	Provisión de diarios ULTIMA HORA día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.933	8.100	En rango	5.900	Inferior al rango
2.2	Provisión de diarios ULTIMA HORA día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.267	8.100	En rango	5.900	En rango
2.3	Provisión de diarios ULTIMA HORA día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.933	8.100	En rango	5.900	Inferior al rango
2.4	Provisión de diarios ULTIMA HORA día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	8.600	8.100	En rango	5.900	Inferior al rango
2.5	Provisión de diarios ULTIMA HORA día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.067	8.100	En rango	5.900	En rango
2.6	Provisión de diarios ULTIMA HORA día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.067	8.100	En rango	5.900	En rango
2.7	Provisión de diarios ULTIMA HORA día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	7.067	8.100	En rango	5.900	En rango

			BLANCA MARIN	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Variación	
3	**Provisión de diarios LA NACIÓN**	46.669	53.200	
3.1	Provisión de diarios LA NACION día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango
3.2	Provisión de diarios LA NACION día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Aúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

			BLANCA MARIN	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Variación	
3.3	Provisión de diarios LA NACION día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango
3.4	Provisión de diarios LA NACION día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango
3.5	Provisión de diarios LA NACION día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango
3.6	Provisión de diarios LA NACION día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango
3.7	Provisión de diarios LA NACION día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	6.667	7.600	En rango
4	**Provisión de diarios CRÓNICA**	20.300	23.100	
4.1	Provisión de diarios CRONICA día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango
4.2	Provisión de diarios CRONICA día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango
4.3	Provisión de diarios CRONICA día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango
4.4	Provisión de diarios CRONICA día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango
4.5	Provisión de diarios CRONICA día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango
4.6	Provisión de diarios CRONICA día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango
4.7	Provisión de diarios CRONICA día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	2.900	3.300	En rango

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados y verifica que la oferta para los sub-ítems N° 2.1, 2.3 y 2.4 de la firma EDITORIAL EL PAIS S.A., se encuentran fuera del rango referido en la resolución de la DNCP 1890/2020; por lo que se decide solicitar al oferente; el detalle de la composición de sus precios ofertados. Y se verifica que las ofertas de las firmas EDITORIAL AZETA S.A. y BLANCA MARIN; son compatibles, factibles de ejecución y cumplen con los requisitos y gravámenes impositivos vigentes.

8. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, verifica que los oferentes EDITORIAL AZETA S.A. y BLANCA MARIN han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
Por lo tanto, el comité concluye que para el ítem N° 1 no corresponde la aplicación, considerado que la oferta más baja cuenta con el Certificado de Origen Nacional; y para los ítems N° 3 y 4 se cuenta con una sola oferta.
En cuanto al ítem N° 2 ofertado por las firmas BLANCA MARIN y EDITORIAL EL PAIS S.A., este último no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional; por lo que decide requerir dicho certificado, a los efectos de la aplicación de la Ley N° 4558/11.

9. Aplicación del Margen de Preferencia Local.

El Comité de Evaluación de atendiendo que el domicilio de la convocante (Asunción), está excluida de un territorio departamental conforme al artículo 1° de la Ley N° 72/92, y según el Dictamen Jurídico N° 65 de la Asesoría Jurídica de la UOC, el Comité de Evaluación concluye que no corresponde su aplicación.

10. Verificación de Presentación de Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica las documentaciones formales y encuentra que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que decide de conformidad al artículo art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
El comité de evaluación en este acto decide encomendar al Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicación de Contrataciones Directas de la UOC, que requiera mediante nota:

1) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los siguientes ítems: 2.1, 2.3 y 2.4 de conformidad a la Resolución N° 1.890/2020 de la DNCP a la firma EDITORIAL EL PAIS S.A.
2) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, a la firma EDITORIAL EL PAIS S.A.
3) Documentaciones de carácter formal no presentadas en el acto de apertura de conformidad al artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones", del Decreto 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley 2.051/03

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ ASÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

de Contrataciones, a las firmas EDITORIAL AZETA S.A., EDITORIAL EL PAIS S.A. y BLANCA MARIN.

Siendo las nueve horas y quince minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio para realizar los requerimientos correspondientes.

A los diecinueve días del mes de noviembre de 2021, siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de las ofertas que corresponde al llamado **N° 29/2021 "PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

Se deja constancia que, en este acto, el Sr. Vicente Palacio, hace entrega de la nota de fecha 18 de noviembre de 2021 mediante la cual se solicitó a EDITORIAL EL PAIS S.A., una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems: 2.1, 2.3 y 2.4. junto con la nota de contestación.

Así también hace entrega de las notas de fecha 18 de noviembre de 2021 mediante las cuales se solicitaron a los oferentes de conformidad al artículo art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2.992/19, las documentaciones de carácter formal no presentado en el acto de apertura. E informa que, cumplido el plazo otorgado, los oferentes BLANCA MARIN y EDITORIAL AZETA S.A. han remitido los documentos solicitados; no así el oferente EDITORIAL EL PAIS S.A.

7. Análisis de Precios Referenciales. (Continuación).
El Comité de Evaluación procede a analizar el desglose de precios; que se encuentran fuera de rango presentado por la firma EDITORIAL EL PAIS S.A. y verifica que dichos precios son compatibles, factibles de ejecución y cumplen con los requisitos y gravámenes impositivos vigentes.

8. Margen de Preferencia Ley 4558/11. (Continuación).

Por nota en fecha 18 de noviembre de 2021, remitido vía correo electrónico y recepcionada por el oferente EDITORIAL EL PAIS S.A., según reporte que se encuentra en el expediente, se solicitó la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio a efectos de la aplicación de la Ley 4558/11. Cumplido el plazo el oferente *no presento* el documento, por lo que el Comité de Evaluación procede a realizar la aplicación del Margen de Preferencia (Ley 4558/11) al oferente que posee el Certificado de Producto y Empleo Nacional en el ítem N° 2, con el siguiente detalle:

		BLANCA MARIN	**EDITORIAL EL PAIS S.A.**	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio + Margen de Preferencia (40%)
2	**Provisión de diarios ÚLTIMA HORA**	56.700	41.300	**57.820**

Según el análisis y la aplicación del margen de preferencia de conformidad al C.O.N. presentado queda como precio unitario más bajo para el ítem N° 2 la oferta de la firma BLANCA MARIN.

Seguidamente, según lo estipulado en el **artículo 63° del Decreto N° 2992/19**, se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio total más bajo, para cada ítem que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta con el precio más bajo para el ítem N° 1 corresponde a la firma **EDITORIAL AZETA S.A.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/ N/C (no corresponde)/ N/A (no aplica):

10. Análisis de Documentación formal. (CONTINUACION)
El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple, N/C (no corresponde), N/A (no aplica):

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentos Formales	EDITORIAL AZETA S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
6	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Cumple/ A.I. N°499 de fecha 15/07/2020
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9	Documento que acredite que el oferente es fabricante, representante o distribuidor de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple(1)

(*) – El Oferente presentó Certificado de no estar Inscripto.

(1) – Documento solicitado en fecha 18 de noviembre de 2021. El oferente remitió el documento en el plazo establecido.

11. Especificaciones Técnicas solicitadas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Criterio
1	55101504-001	Provisión de diarios ABC COLOR	Unidad	EJEMPLAR	Cumple s/ planilla de oferta
1.1		Provisión de diarios ABC COLOR día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
1.2		Provisión de diarios ABC COLOR día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
1.3		Provisión de diarios ABC COLOR día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
1.4		Provisión de diarios ABC COLOR día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
1.5		Provisión de diarios ABC COLOR día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
1.6		Provisión de diarios ABC COLOR día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
1.7		Provisión de diarios ABC COLOR día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	

12. Capacidad Financiera: N/A

13. Capacidad Técnica:

Documentos Formales	Criterio
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica. "incluir junto con su oferta, documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta".	Cumple

14. Experiencia:

Documentos Formales	Criterio
Demostrar la experiencia en servicio de provisión de diarios a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente convocatoria para el ítem ofertado, de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **EDITORIAL AZETA S.A., Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado para el ítem N° 1.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La oferta con el precio más bajo para el ítem N° 2, luego de la aplicación de margen de preferencia según punto 8) y la única oferta para los ítems N° 3 y 4; corresponde a la firma **BLANCA MARIN,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/ N/C (no corresponde)/ N/A (no aplica):

10. 1 Análisis de Documentación formal. (CONTINUACION)

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple, N/C (no corresponde), N/A (no aplica):

Ítem	Documentos Formales	BLANCA MARIN
1	Copia simple de la cedula tributaria	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
6	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9	Documento que acredite que el oferente es fabricante, representante o distribuidor de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple(1)

(*) – El Oferente presentó Certificado de no estar Inscripto.

(1) – Documento solicitado al oferente en fecha 18 de noviembre de 2021. El oferente remitió el documento en el plazo establecido.

11. 1 Especificaciones Técnicas solicitadas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Criterio
2	**5101504-001**	**Provisión de diarios ÚLTIMA HORA**	Unidad	EJEMPLAR	Cumple s/ planilla de oferta
2.1		Provisión de diarios ULTIMA HORA día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
2.2		Provisión de diarios ULTIMA HORA día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
2.3		Provisión de diarios ULTIMA HORA día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
2.4		Provisión de diarios ULTIMA HORA día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
2.5		Provisión de diarios ULTIMA HORA día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
2.6		Provisión de diarios ULTIMA HORA día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
2.7		Provisión de diarios ULTIMA HORA día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
3	5101504-001	**Provisión de diarios LA NACIÓN**	Unidad	EJEMPLAR	Cumple s/ planilla de oferta
3.1		Provisión de diarios LA NACION día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
3.2		Provisión de diarios LA NACION día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
3.3		Provisión de diarios LA NACION día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
3.4		Provisión de diarios LA NACION día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Abúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Criterio
3.5		Provisión de diarios LA NACION día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
3.6		Provisión de diarios LA NACION día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
3.7		Provisión de diarios LA NACION día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4	5101504-001	**Provisión de diarios CRÓNICA**	Unidad	EJEMPLAR	Cumple s/ planilla de oferta
4.1		Provisión de diarios CRONICA día lunes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4.2		Provisión de diarios CRONICA día martes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4.3		Provisión de diarios CRONICA día miércoles, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4.4		Provisión de diarios CRONICA día jueves, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4.5		Provisión de diarios CRONICA día viernes, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4.6		Provisión de diarios CRONICA día sábado, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	
4.7		Provisión de diarios CRONICA día domingo, incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición (precio por unidad).	Unidad	EJEMPLAR	

12.1 Capacidad Financiera: N/A.

13.1 Capacidad Técnica:

Documentos Formales	Criterio
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica. "incluir junto con su oferta, documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta".	Cumple

14.1 Experiencia:

Documentos Formales	Criterio
Demostrar la experiencia en servicio de provisión de diarios a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente convocatoria para el ítem ofertado, de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **BLANCA MARIN, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado para los ítems N° 2, 3 y 4.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítems,** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar: el ítem N° 1 a la firma **EDITORIAL AZETA S.A., por un monto mínimo de Gs. 4.550.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos cincuenta mil), y por un monto máximo de Gs. 9.100.000.- (guaraníes nueve millones cien mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, que serán distribuidos: para el ejercicio fiscal 2021 hasta un monto máximo de G. 350.000.- (guaraníes trescientos cincuenta mil), para el año 2022 hasta un monto máximo de G. 3.500.000.- (guaraníes tres millones quinientos mil) y para el año 2023 hasta un monto máximo de G. 5.250.000.- (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil) y los ítems N° 2, 3 y 4 a la firma **BLANCA MARIN, por un monto mínimo total de Gs. 8.450.000.- (guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta mil) y por un monto máximo total de Gs. 16.900.000.- (guaraníes diez y seis millones novecientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, que serán distribuidos: para el ejercicio fiscal 2021 hasta un monto máximo de G. 650.000.- (guaraníes seiscientos cincuenta mil), para el año 2022 hasta un monto máximo de G. 6.500.000.- (guaraníes seis millones quinientos mil) y para el año 2023 hasta un monto máximo de G. 9.750.000.- (guaraníes nueve millones setecientos cincuenta mil). de

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP, salvo mejor parecer. **Los fondos para el ejercicio 2021 corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2021, los fondos para el ejercicio 2022 y 2023 se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2022 y 2023.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **nueve horas y cinco minutos del día 19 de noviembre de 2021.**----------

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65° del Decreto N° 2.992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica: el ítem N° 1 a la firma **EDITORIAL AZETA S.A., por un monto mínimo de Gs. 4.550.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos cincuenta mil), y por un monto máximo de Gs. 9.100.000.- (guaraníes nueve millones cien mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, que serán distribuidos de la siguiente manera: para el año 2021 hasta un monto máximo de G. 350.000.- (guaraníes trescientos cincuenta mil), para el año 2022 hasta un monto máximo de G. 3.500.000.- (guaraníes tres millones quinientos mil) y para el año 2023 hasta un monto máximo de G. 5.250.000.- (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil) y los ítems N° 2, 3 y 4 a la firma **BLANCA MARIN, por un monto mínimo total de Gs. 8.450.000.- (guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta mil) y por un monto máximo total de Gs. 16.900.000.- (guaraníes diez y seis millones novecientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, que serán distribuidos: para el ejercicio fiscal 2021 hasta un monto máximo de G. 650.000.- (guaraníes seiscientos cincuenta mil), para el año 2022 hasta un monto máximo de G. 6.500.000.- (guaraníes seis millones quinientos mil) y para el año 2023 hasta un monto máximo de G. 9.750.000.- (guaraníes nueve millones setecientos cincuenta mil), de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP. **Los fondos para el ejercicio 2021 corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2021, los fondos para el ejercicio 2022 y 2023 se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2022 y 2023.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 29/2021 el día 23de noviembre de 2021.----------

Máxima Autoridad de la Institución
Senador **Óscar R. Salomón F.**
Presidente
Honorable Cámara de Senadores